MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Catálogo Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica

FR MNC 03
EDICIÓN 03
Aprobado
02/03/2022

Estándar de Cualificación

Organización de empresas de Turismo Rural

Código 1019-15-01-3-01

Versión 01

Diciembre 2022

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación.....7

II. Descripción de las competencias específicas.....12

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas.....22

IV. Contexto laboral.....23

V. Emisión de diploma.....25

VI. Glosario de términos.....26

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

> Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.
>
> El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.
>
> El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.
>
> La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)1 con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)[1] – Descripción de los campos detallados, el campo detallado más incluyente a esta área estudiada es el 1015, pero por la mezcla de actividades se establece en el código el 1019, el 1015 incluye:

Inclusiones

- Rappel (ascenso-descenso en cuerda)
- Actividades de aventura
- Formación de personal de tierra (aeropuerto)
- Guía, asesoría turística

[1] Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

- Recreación y entretenimiento
- Comercio turístico (programas)
- Servicios de agencia de viajes
- Viajes y turismo
- Servicios de viaje

Exclusiones

- El estudio de las actividades recreativas y de ocio para los escolares está excluido de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0922 «Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes».

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.

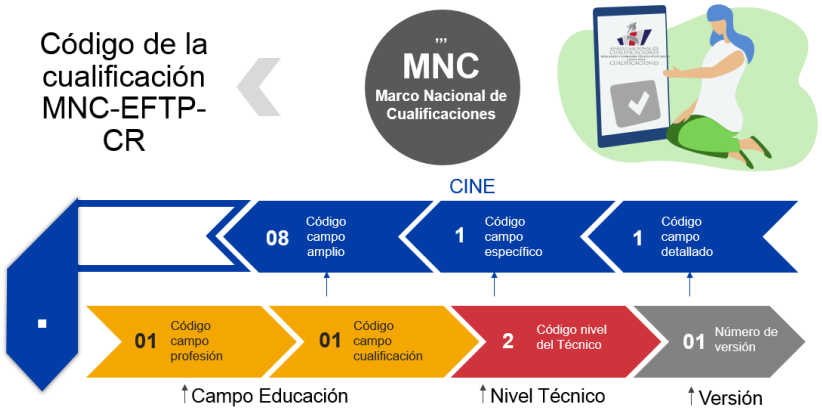

Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:
    - Campos Castro Marco, Ministerio de Educación Pública
    - Garro Pérez Odir, Instituto Nacional de Aprendizaje
    - Mendoza Angulo Ericka Christie, Instituto Nacional de Aprendizaje
    - Quirós Campos Rocio, Ministerio de Educación Pública
    - Valverde Mora Ana Isabel, Instituto Nacional de Aprendizaje

- Equipo asesor de la metodología:
    - Luis Antonio Arias Arias

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:

ACOPROT
Agroturismo Finca Semide
Albergue Cedrela Eco- Lodge
Antojitos del Poas
ARA Agencia de Viajes Internacional S.A.
Armonía Ambiental
Biocaminatas
Bielka Chacón, Gestora Turismo Rural
Burbi Lake Lodge
Cabañas el Coyote
Cabañas las Manzanas
Cabinas Bongo
Cabinas Cecilia
Cabinas Cima de Paz
Cabinas el Quetzal

Cámara de Experiencias rurales
Cámara Turismo Rural
CANTURURAL
CENECOOP RL
Chirraca La Selva
Clusia Lodge
Comisión Nacional Educación Turística y Hotelera
Costa Rica viajeros Agencia de Viajes
Discova
Empresa Entre Aromas
Finca Integral Dila
Fundación Neotrópica
Hacienda Pozo Azul Adventures
Hotel Cataratas Lodge
Hotel de Montaña Suria
Hotel El Marañón
Hotel Las orquídeas
Hotel Palenque Tarrazú
Hotel Restaurante Alto Palomo
Hostel Casa Parra
Inspiration Studio
Instituto Costarricense de Turismo
Jackson y Asociados S.A. (Viajes al Natural)
Los sueños del Bosque Lodge
Mi Cafecito Coffe Tour
Mirador de Quetzales
Municipalidades de Matina, Siquirres, Limón y Talamanca
Nacientes Palmichal
Palmitour
Paraíso de Quetzales
Poas Paradise
Posadas Nena
Posada de Turismo Rinconcito Verde
Quinta Galeón Lodge
Reserva Biológica la Tirimbina
Sensoria
Sierpe Azul Tours
Soda Mirador Cinchona
Tami Lodge
Toucanet Lodge
Universidad de Costa Rica

Vistas Turrialba Lodge

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:

Cabinas don Gollo
Cabinas Las Ardillas
Café Britt
Cámara de Comercio y Turismo Upala y Ruta Norte
Cámara de Experiencias Rurales
Casa San Rafael Hospedaje y Jardín Botánico
Casitas Tenorio
Finca Educativa Don Juan
Hotel de montaña El Pelicano
Hotel El Tirol
Hotel Finca Rosa Blanca
Instituto Costarricense de Turismo
Villas Mastatal Ecolodge

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° 02-04-2022 el día siete del mes diciembre el año dos mil veintidós.

Control de versiones

No aplica.

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 1019-15-01-3-01

2

Cualificación (Nombre): Organización de empresas de Turismo Rural

3	4
Campo Amplio: 10 Servicios	**Campo Específico:** 101 Servicios Personales
5	6
Campo Detallado: 1019 Servicios personales no clasificados en otra parte	**Campo Profesión:** 15 Hostelería

7

Campo Cualificación: 01 Turismo rural y rural comunitario

8	9
Nivel de cualificación: Técnico 3	**Versión:** 01
10	11
Fecha de aprobación: diciembre 2022	**Fecha de revisión:** diciembre 2027
12	13
Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo Educación General Básica	**Nivel de escolaridad requerido para la titulación:** III Ciclo Educación General Básica

14

Competencia general: Gestionar proyectos de turismo rural, mediante la identificación del recurso turístico, planificación, ejecución de funciones administrativas, de mercadeo y ventas, según la normativa establecida, así como con autonomía y responsabilidad sobre los procesos técnicos que desempeña, resolviendo situaciones de trabajo con los diferentes niveles jerárquicos conforme a la normativa, procedimientos y políticas vigentes en empresa.

15

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

Código y nombre del estándar de cualificación.
1019-15-01-1-01 Servicios operativos de turismo rural.

CE 1. Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada al cliente y colaboradores, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

CE 2. Realizar las actividades operativas de lavandería, áreas públicas y privadas, según los procedimientos establecidos por la empresa de turismo rural.

CE 3. Realizar los procesos de registro y salida de los huéspedes, reportes, y labores administrativas según las políticas establecidas en una empresa de turismo rural.

CE 4. Introducir al turista en la actividad con identidad local en función de las características de la empresa brindado acompañamiento, según los protocolos establecidos.

.

CE 5. Preparar alimentos y bebidas con materias primas autóctonas y recetas representativas por zona geográfica, cumpliendo las normas de higiene, servicio en la mesa y procedimientos establecidos por la empresa de turismo rural.

16

Mapa de cualificación:

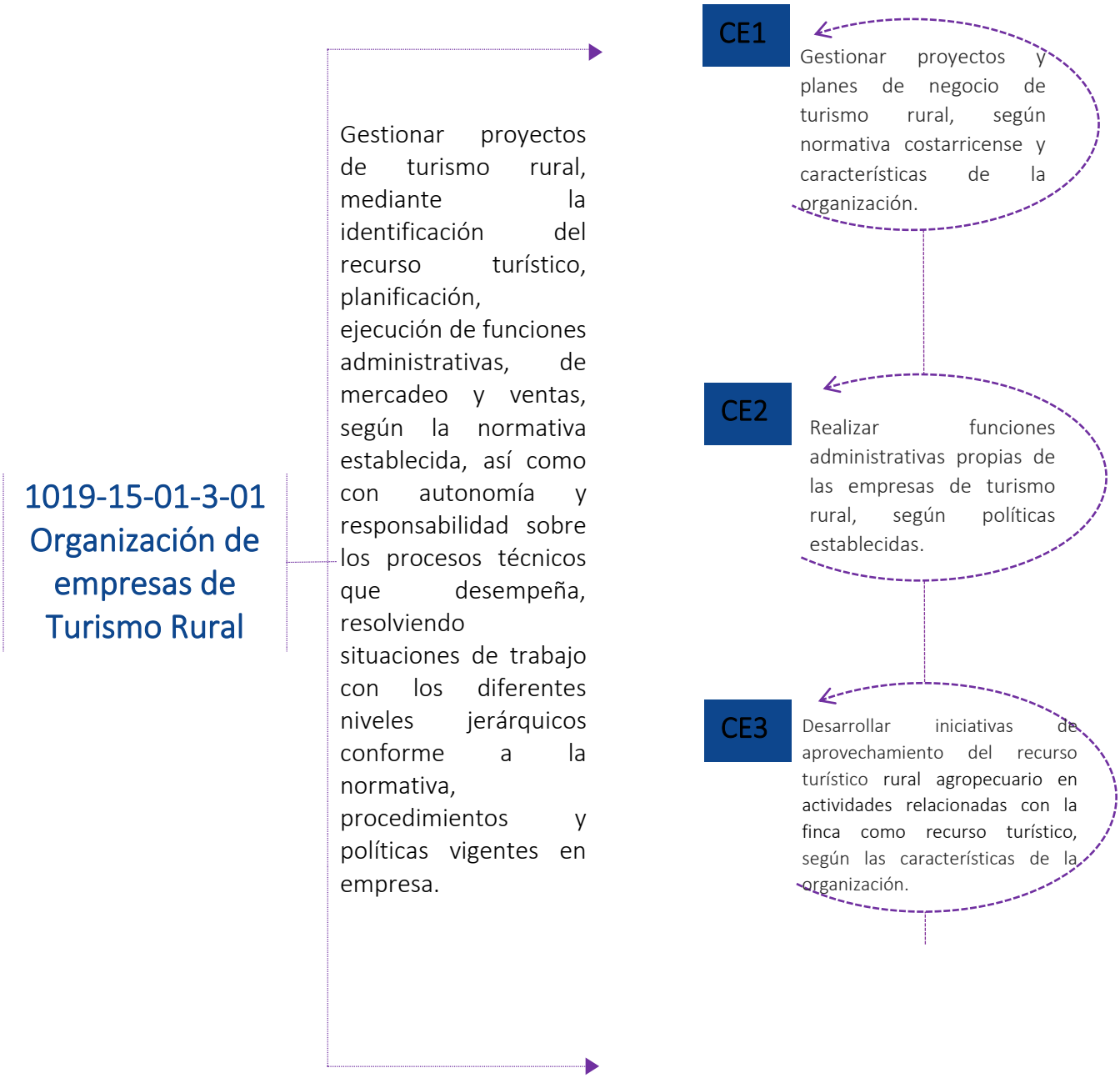

Mapa de cualificación:

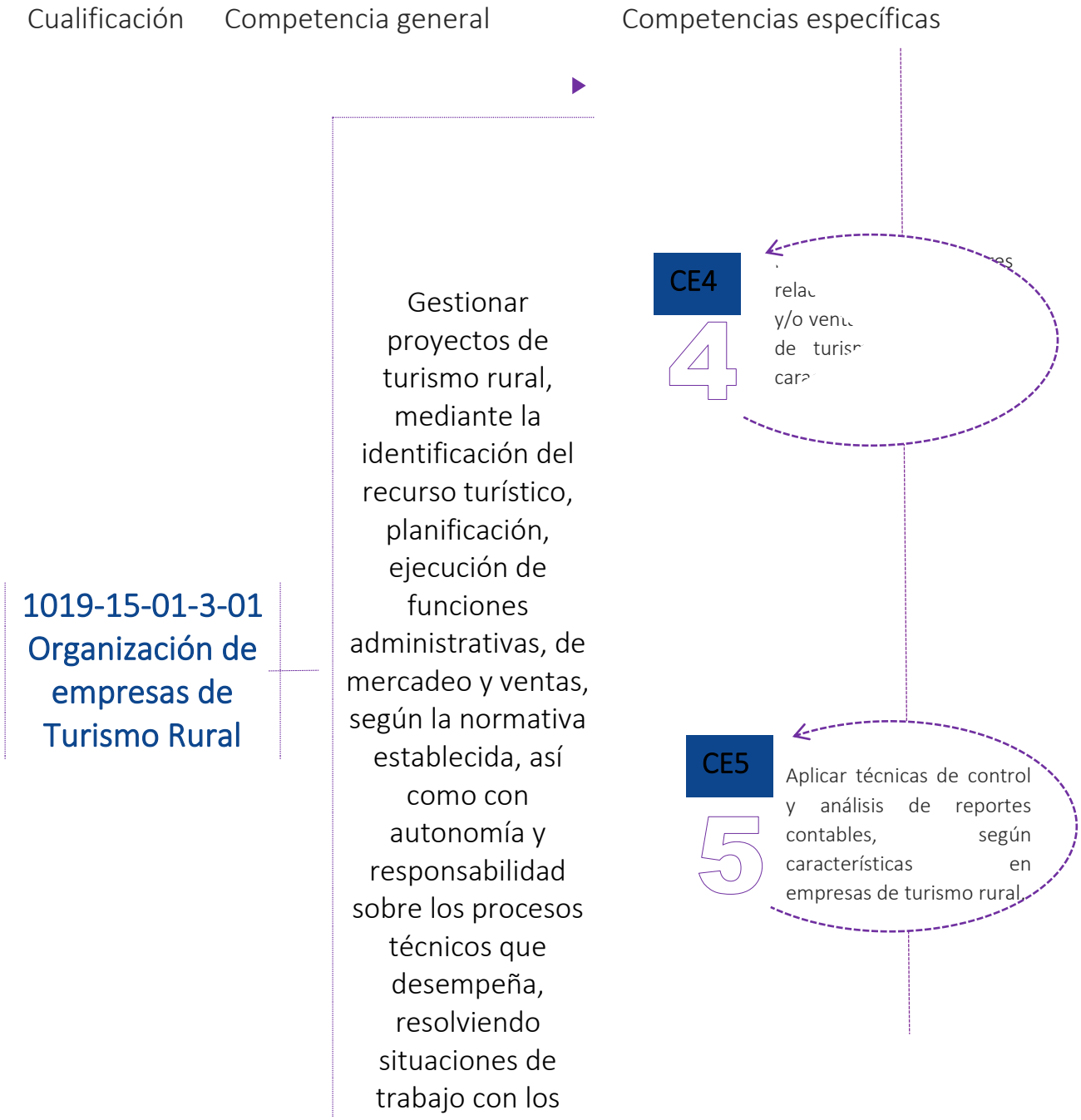

II. Descripción de las competencias específicas

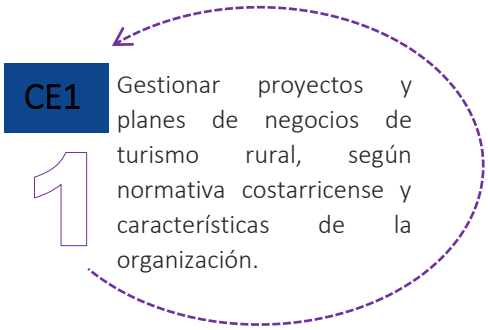

Resultados de aprendizaje[2]

La persona es competente cuando:

1. Elabora planes de negocios asociados a la estrategia de negocio a desarrollar, según las características de la organización.
2. Realiza el proceso para la creación de una empresa de turismo rural, según la legislación y factores en la responsabilidad social.
3. Determina infraestructura, equipo y menaje de las distintas áreas de producción, operación y servicios, según el proyecto de turismo rural.
4. Establece el presupuesto requerido para la conformación de la empresa de turismo rural contemplando los recursos necesarios, según el proyecto de turismo rural.
5. Define los estándares de calidad para una empresa de turismo rural con identidad local, según políticas.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:[3]

- Legislación y políticas asociadas para las pymes.

[2] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.
[3] Saberes disciplinarios

- Estructura del plan de negocio.
- Proceso para creación de una empresa.

Desempeño:[4] >

- No aplica

Producto: >

- Planes de negocio.
- Estrategia de negocios.

Nota: Los productos los realiza, según normativa costarricense y características de la organización.

[4] Aplicación, incluye ser y convivir

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Coordina el talento humano en la empresa de turismo rural conforme a la normativa y política costarricense.
2. Realiza los inventarios y las compras en la empresa de turismo rural, según lo planificado.
3. Realiza la planificación y verificación de los procesos que se ejecutan en la empresa de turismo rural con un enfoque orientado al servicio, según las características de la organización.
4. Realiza acciones en pro de la sostenibilidad turística de la empresa de turismo rural, según normativas y políticas.
5. Determina los factores asociados a la responsabilidad social, en empresas de turismo rural y rural comunitario, según las características de la organización.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Gestión de talento humano.
- Tipos de inventarios y compras.
- Procesos de supervisión.
- Normas de Sostenibilidad turística.
- Responsabilidad Social.

Desempeño: >

- No aplica

Producto: >

- Inventario de la organización.

Nota: Los productos los realiza, según políticas establecidas.

CE3

Desarrollar iniciativas de aprovechamiento del recurso turístico rural agropecuario en actividades relacionadas con la finca como recurso turístico, según las características de la organización.

Com

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Establece los recursos en las unidades productivos que proveen las fincas para potenciar las actividades turísticas, en empresas de turismo rural, según el tipo de organización.
2. Identifica actividades agro-ecoturísticas que se pueden desarrollar en la empresa de turismo rural, según el potencial de la organización.
3. Identifica actividades propias del etnoturismo como un nicho de mercado, según el potencial de la organización.
4. Identifica actividades de salud y bienestar integrando los recursos naturales de la unidad productiva, según el potencial de la organización.
5. Identifica recursos y productos autóctonos y artesanales para su comercialización, según el potencial de la organización.
6. Utiliza las diferentes especies de flora y fauna para realizar las actividades de turismo rural, según el potencial de la organización.
7. Diseña productos turísticos con identidad local, según actividad de la empresa de turismo rural.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Tipos de recursos para potenciar actividades turísticas.
- Actividades agro-ecoturísticas.
- Actividades de etnoturismo.
- Actividades de salud y bienestar.
- Productos artesanales.
- Flora y Fauna.

Desempeño:

- No aplica

Producto:

- Diseño de productos turísticos

Nota: Los productos los realiza según las características de la organización.

Competencias específicas (CE4)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica los componentes de mercadeo digital para conformar una oferta atractiva en una empresa de turismo rural y rural comunitario, según el potencial de la organización
2. Identifica los principales elementos de análisis del entorno para la toma de decisiones de mercadeo, según el potencial de la organización.
3. Determina elementos de segmentación, selección y posicionamiento de productos turísticos en el mercado, según el potencial de la organización.
4. Utiliza estrategias creativas e innovadoras para el desarrollo de productos turísticos diferenciadores, según el potencial de la empresa de turismo rural.
5. Elabora estrategias de precios enfocadas a empresas de turismo rural, según el potencial de la organización.
6. Elabora estrategias de comunicación para empresas de turismo rural, según el potencial de la organización.
7. Implementa estrategias de mercadeo de la empresa de turismo rural, utilizando tecnologías de información.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Componentes de mercadeo digital.
- Análisis del entorno.
- Segmentos de mercado.
- Channel manager.

Desempeño:

- No aplica

Producto:

- Estrategias de precios.
- Estrategias de comunicación.

Nota: Los productos los realiza, según las características de la organización.

CE5

5

Aplicar técnicas de control y análisis de reportes contables, según características de empresas de turismo rural.

La persona es competente cuando:

1. Controla las cuentas de los distintos puntos de ventas, según los procedimientos establecidos por la empresa de turismo rural.
2. Realiza cierre de caja y reportes varios, según procedimientos establecidos en la empresa de turismo rural.
3. Controla los prepagos, verificando tarifas y estadías, según políticas establecidas en la empresa de turismo rural.
4. Organiza y chequea las cuentas de los clientes en cuanto a cargos que realizan, usando medios computarizados o manuales en la empresa de turismo rural, según procedimientos establecidos.
5. Realiza la facturación, verificando los cargos del cliente en la empresa de turismo rural, según procedimientos establecidos.
6. Interpreta punto de equilibrio, como indicador clave de desempeño del negocio como insumo para toma de decisiones, con base en las políticas internas y las condiciones del mercado.
7. Calcula la planilla de la empresa de turismo rural, según normativa vigente.
8. Ejecuta buenas prácticas de gestión documental, según normativa vigente.

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE5

Conocimientos: >

- Punto de equilibrio.
- Puntos de venta.
- Control de prepagos.

Desempeño: >

- Realiza el cierre de caja.
- Realiza facturación.

Nota: Los desempeños los realiza, según la normativa establecida, así como con autonomía y responsabilidad sobre los procesos técnicos que desempeña, resolviendo situaciones de trabajo con los diferentes niveles jerárquicos conforme a la normativa, procedimientos y políticas vigentes en empresa.

Producto: >

- Reportes.
- Control de cuentas.

Nota: Los productos los realiza, según características de empresas de turismo rural.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas[5]

Profesionalismo

• Mostrar interés en realizar el trabajo con eficacia y eficiencia.

• Cumplir las normas y procedimientos establecidos por la organización.

Liderazgo

• Enfrentar interés para guiar el trabajo de otras personas.

• Potencializar las capacidades de otras personas para el logro de objetivos comunes, de acuerdo con el principio de horizontalidad.

Salud ocupacional

• Aplica normas de salud ocupacional durante las labores que desempeña.

• Aplica principios de seguridad humana en el contexto empresarial, según protocolos establecidos por la organización.

Sostenibilidad ambiental

•. Aplica principios y normas éticas, ambientales, de seguridad e higiene ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

Innovación

• Participa en grupos de trabajo interdisciplinarios, según las políticas internas.
• Asume una actitud comprometida con la mejora de las condiciones laborales.
• Atiende de manera oportuna y pertinente los cambios demandados por el entorno.
• Aplica herramientas de innovación en la operación y gestión de proyectos.

[5] Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros.
Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Emprendedurismo

- Capacidad de crear manejar y ejecutar determinados proyectos

IV. Contexto laboral

17

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en diferentes horarios y jornadas laborales (diurna, mixta y nocturna).
- Trabajar de pie durante largas horas.
- Trabajar con uniforme según lo establecido por la empresa.
- Trabajar con temperaturas variadas o climatización artificial.
- Trabajar trasladando equipaje pesado.
- Mantener altos niveles de atención.
- Mantener posturas estáticas por largos períodos.
- Mantener la vista fija en equipos de cómputo.

18

Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma inglés y/o francés es

__ Indispensable

x Deseable

__ No aplica

En un nivel ( ) Principiante (X)Elemental ( ) Intermedio ( )Intermedio alto ( )Avanzado

19

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- Ley 8724 Ley de Fomento del Turismo rural Comunitario.
- Ley 7600 Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Ley7899 Ley contra la explotación sexual comercial de personas menores de edad.
- Ley 8204 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uno no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

21

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/4224 Recepcionista de Hoteles.
- COCR-2011/2421 Analistas de gestión y organización.

22

Estándares de Cualificación relacionados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0413-29-04-2-01 Administración de Pymes.

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Organización de empresas de Turismo Rural 1019-15-01-3-01	TÉCNICO 3
	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Gestionar proyectos de turismo rural, mediante la identificación del recurso turístico, planificación, ejecución de funciones administrativas, de mercadeo y ventas, según la normativa establecida, así como con autonomía y responsabilidad sobre los procesos técnicos que desempeña, resolviendo situaciones de trabajo con los diferentes niveles jerárquicos conforme a la normativa, procedimientos y políticas vigentes en empresa.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

• **Beneficios:** aquellas prestaciones que una organización ofrece a sus colaboradores más allá de aquello previsto por las leyes vigentes en el país o región y que, si bien pueden ser medidas en dinero, no son consideradas de esa forma. Ejemplos: días adicionales de vacaciones, ciertos bienes o servicios que se adicionan al pago en dinero, etcétera. Ver Remuneraciones y beneficios, entre otros (p.32). Fuente: Alles, M. (2012). Diccionario de términos de recursos humanos. https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Diccionario-de-terminos-de-RH.pdf

• **Channel Manager:** también conocido como Gestor de Canales, es una herramienta digital encargada de centralizar y gestionar la disponibilidad de los servicios de un hotel, independientemente de la cantidad de plataformas en las que estos son ofrecidos.

• **Etnoturismo:** son los viajes relacionados con los pueblos indígenas y su hábitat, con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.

• **Flujos de efectivo:** permite realizar previsiones, posibilita una buena gestión en las finanzas, en la toma de decisiones y en el control de los ingresos, con la finalidad de mejorar la rentabilidad de una empresa. Fuente: Vásquez, R. (2021). Flujo de efectivo. https://economipedia.com/definiciones/flujo-de-efectivo.html

• **Identidad local:** como orientación cultural la podemos entender como el sentimiento que une de manera homogénea nuestro propio ser y que nos lleva a identificarnos unos con otros, bajo una cualidad o característica, que nos hacer sentir orgullosos y dispuestos a defenderla.

• **Organización:** Una organización es una asociación de personas que se relacionan entre sí y utilizan recursos de diversa índole con el fin de lograr determinados objetivos o metas.

• **Paquetes Turísticos:** Es el conjunto de servicios prestados con base a un itinerario organizado previamente, que es adquirido en forma “de bloque” a un precio único y global. Se le considera un conjunto de servicios debido a que en el momento de su operación cada programa involucra servicios intermedios o de base tales como: Alojamiento, Transporte de aproximación, gastronomía, Recreación, Visitas guiadas, Transporte local, Lugares de diversión.

• **Plan de negocios:** se conforma por el plan estratégico, plan de mercadeo, plan técnico, plan financiero, propósito, visión, valores de la Pyme y objetivos medibles y realizables de las diferentes áreas organizacionales.

• **Protocolo:** Conjunto de reglas de formalidad que rigen los actos y ceremonias diplomáticos y oficiales.

MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
COSTA RICA

Para más información
haga clic aquí

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO